



NORMATIVA JUDEX DE TENIS

TEMPORADA 2009/2010

Se disputarán en tres grupos:

JUDEX A: jugadores con licencia federativa

JUDEX B: jugadores con licencia federativa y jugadores con licencia Judex

JUDEX C: jugadores que se inician en el tenis con licencia Judex

JUDEX A :

1. Se realizarán 5 pruebas que serán clasificatorias para una Fase Autonómica.
2. Las inscripciones se realizarán por el técnico responsable de cada jugador en el club organizador hasta el martes anterior al inicio de la competición. En caso de que haya más de 20 inscripciones el cuadro estará formado por los veinte mejores clasificados en el ámbito regional. El cuadro se podrá completar con 2 Wild Card para el Club organizador y 2 para la FEXT.
3. Las categorías que se jugarán serán: junior, cadete, infantil, alevín y benjamín (Modalidad masculina y femenina) **Cada jugador participará en la categoría que tendrá desde enero de 2010.**
4. Requisito: licencia federativa e inscripción de acuerdo con lo establecido en apartado 2. Pero deberán realizar la inscripción tal como se establece al final de este documento.
5. El club organizador será el encargado de realizar los sorteos y establecer el orden de juego. Con anterioridad a la celebración de las pruebas se expondrá en la web de la FEXT <http://w.w.w.fext.net> el lugar, tfno. etc. para la inscripción.
6. Se clasificarán para la Fase Autonómica los ocho primeros de cada Categoría, de acuerdo con los resultados obtenidos y la puntuación que se otorga a los mismos según el reglamento adjunto.

7. Los partidos se jugarán en las categorías benjamines, alevines e infantiles a dos sets cortos, con tie-break en el tercero en caso de empatar a un set iguales. En las categorías cadete y junior se jugarán a dos sets largos, con tie-break en el tercero en caso de empatar a un set iguales. **Previa autorización de la Fext**, se podrá establecer un sistema de puntuación largo siempre y cuando las instalaciones permitan la finalización de las pruebas en las fechas previstas.
8. Dado que los jugadores de JUDEX A se hallan en posesión de licencia federativa no precisarán mutualidad JUDEX, **pero sí habrán de realizar la inscripción.**

JUDEX B :

- Los jugarán todos los demás jugadores inscritos por clubes, colegios, asociaciones y otras instituciones. **Cada jugador participará en la categoría que tendrá desde enero de 2010.**
- Se diputarán las siguientes categorías:
 - Júnior masculino
 - Categoría femenina + 17 (de 17 años hasta 30 años)
 - Cadete masculino y femenino.
 - Infantil masculino y femenino.
 - Alevín masculino y femenino.
 - Benjamín masculino y femenino.
- Se celebrarán dos fases zonales en las siguientes localidades:
 - Zona 1: Navalmoral - Plasencia
 - Zona 2: Cáceres
 - Zona 3: Villanueva de la Serena – Don Benito
 - Zona 4: Mérida-Almendralejo
 - Zona 5: Badajoz
- En función de los resultados, puntuados según el reglamento adjunto, obtenidas en las 2 pruebas zonales, se clasificarán para la Fases Provinciales:



12 jugadores de la provincia de Badajoz (4 en la fase zonal de Badajoz, 4 en la de Mérida / Almendralejo y 4 en la de Villanueva de la Serena / Don Benito) y 8 jugadores de la provincia de Cáceres (4 en la fase zonal de Cáceres y otros 4 en la de Navalmoral de la Mata / Plasencia).

- Las **fases zonales** se jugarán **hasta** la ronda de **semifinales**. Tras las fases zonales, se jugará una **Fase Provincial** en la **que los finalistas** se clasificarán para la **Fase Autonómica**.
- El club organizador de cada prueba será el encargado de realizar los sorteos y establecer el orden de juego.
- Se procurará que las localidades en que se disputen las fases Zonales no estén a una distancia superior a los 40 Km. desde las residencias de los participantes.

JUDEX C

- Todos aquellos que deseen iniciarse en el tenis, deberán inscribirse en este grupo.
- Para ellos se realizarán concentraciones deportivas en las que se organizarán actividades lúdico-deportivas que permitan familiarizarse con las normas del tenis, iniciarse en su técnica y con ello disfrutar de sus virtudes formativas y recreativas.
- Cada uno de los inscritos en este grupo participarán en, al menos, dos concentraciones deportivas de un día de duración organizadas por los técnicos de la FEXT bien en sus localidades de origen bien en zonas próximas donde se puedan agrupar los inscritos.



REGLAMENTO JUDEX

1: PUNTUACIÓN JUDEX: GRUPO A y GRUPO B.

La puntuación que otorgara el pase bien a la fase siguiente bien a la fase final, será la siguiente:

Clasificación	Puntuación
Campeón	90
Subcampeón	70
Semifinalista	45
Cuarto finalista	30
Octavo finalista	20

2: Se aplicará el Código de Conducta de la Federación Extremeña de Tenis. (Está colgado en la página web de la Fext)

3: Desempate de jugadores

En caso de empate entre dos jugadores, se utilizarán los siguientes criterios:

- a. Partidos celebrados entre ambos
- b. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados
- c. Número de victorias por jugador
- d. Mayor número de juegos a favor
- e. La ronda más lejana alcanzada por cada uno de ellos
- f. Partido entre los jugadores implicados, siempre que de ello dependiese la clasificación

En caso de empate entre tres o más jugadores, se utilizarán los siguientes criterios:

1. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados.
2. Partidos celebrados entre ellos
3. Número de victorias por jugador
4. Mayor número de juegos a favor.
5. Partido entre los jugadores implicados, siempre que de ello dependiese la clasificación



4: La máxima autoridad de cada prueba será el juez árbitro del club organizador que se encargará del funcionamiento de la misma y envío de cuadro y cualquier incidencias al responsable de los Judex de la Fext.

NORMAS GENERALES

- Responsable Judex de Tenis: Alex Romero
 - Teléfono: **670062796**
 - E-mail: stecnico@fext.net
 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fext.net

- Federación Extremeña de Tenis :
 - Teléfono: 927.21.10.04
 - E-mail: info@fext.net
 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fext.net

- La FEXT aportará a los clubes el material (bolas) para la disputa de los partidos. Asimismo aportará el material necesario (bolas, raquetas, dianas, etc.) para cada una de las concentraciones.
- Toda la información referente a la Asistencia y Seguro a los jugadores, técnicos y árbitros participantes en los Judex está en la página web de la Fext.

INSCRIPCIÓN EN LOS JUDEX

Existen dos formas de realizar la inscripción:

- **Telemática:** para ello tenéis que solicitar las claves mediante el **anexo III** de la Orden de Judex del 13 de Agosto [Convocatoria Judex2009/10](#) enviándola por e-mail a stcaceres.judex@juntaextremadura.net y luego introducir los datos de los participantes en la Plataforma Judex en la página web: www.judexs.es

- **Tradicional:** cumplimentando los anexos IV y V, y enviándolo a la Federación Extremeña de Tenis vía e-mail (stecnico@fext.net) o fax



(927211004). Dichos Anexos están colgados en la web de la Fext.

La **inscripción** se hará presentando la siguiente documentación:

- Grupo A: Nombre y apellidos del jugador, fecha de nacimiento, número de licencia RFET y ranking regional vigente, está se hará al responsable de cada prueba antes de que termine el plazo de inscripción de cada prueba.
- Grupo B: Los jugadores/as del grupo B tendrán que rellenar los **anexos correspondientes de la Orden Judex 2009/10**, y enviarlo a la Federación Extremeña de Tenis, vía e-mail a stecnico@fext.net antes del 31 de octubre.
- Grupo C: Los jugadores/as del grupo C tendrán que rellenar los **anexos correspondientes de la Orden Judex 2009/10**, y enviarlo a la Federación Extremeña de Tenis, vía e-mail a stecnico@fext.net antes del 30 de noviembre.

Deberán remitirse a:

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS
C/ Gil Cordero 17^a, 5^oB
10001 CÁCERES.
Teléfono y fax 927.21.10.04
E-mail: stecnico@fext.net ; web: www.fext.net

Fecha de inscripción:

- JUDEX A y JUDEX B hasta el 31 de octubre de 2009 y
- JUDEX C hasta el día 30 de noviembre de 2009.

EL MEDIO DE INFORMACIÓN PARA CONOCER HORARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS JUDEX SERÁ LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS www.fext.net



DESPLAZAMIENTOS

Serán organizados por la Federación Extremeña de Tenis con la colaboración de los responsables de las entidades, clubes, etc. que figuren como tales en las inscripciones.

En el caso de que, por razones organizativas, no sea posible rutas de autocares se acordará con los responsables de las entidades inscritas el medio a utilizar abonándose a los mismos ayudas económicas en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para percibir la ayuda mencionada, el responsable (nunca el padre, madre o familiar) **de cada institución, club, etc. cumplimentará la comunicación de desplazamiento (Modelo en página web y Anexo I)** que será enviado a la Federación Extremeña de Tenis **vía e-mail stécnico@fext.net** en un plazo **máximo de 10 días** tras la finalización de cada prueba.

CALENDARIO DE JUDEX DE TENIS 2009/10

PRUEBA	SEDE	FECHAS
Curso para Monitores Judex	Ciudad Deportiva de Cáceres	30 y 31 de Enero 2010
1ª Judex A	El Corzo	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
2ª Judex A	C.T.Cabezarrubia	12,13,19 y 20 Diciembre 2009
3ª Judex A	Club Las Arenas D.Benito	16,17, 23 y 24 de Enero
4ª Judex A	T.C. Villanueva	20,21,27 y 28 Febrero
5ª Judex A	C.T.Cabezarrubia	13,14,20 y 21 de Marzo
1ª Fase Zonal Cáceres Judex B	C.T.Cabezarrubia	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
1ª Fase Zonal Badajoz Judex B	Universidad de Badajoz	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
1ª Fase Zonal Mérida Judex B	C.T. Tierra de Barros	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
1ª Fase Zonal Navalmoral-Plasencia Judex B	C.T. Navalmoral	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
1ª Fase Zonal Villanueva de la S.-D.Benito Judex B	T.C. Villanueva	14,15,21 y 22 Noviembre 2009
2ª Fase Zonal Cáceres Judex B	C.T.Cabezarrubia	20,21,27 y 28 Febrero 2010
2ª Fase Zonal Badajoz Judex B	Universidad de Badajoz	20,21,27 y 28 Febrero 2010
2ª Fase Zonal Mérida Judex B	C.T. Tierra de Barros	20,21,27 y 28 Febrero 2010
2ª Fase Zonal Navalmoral-Plasencia Judex B	C.T. Navalmoral	20,21,27 y 28 Febrero 2010
2ª Fase Zonal Villanueva de la S.-D.Benito Judex B	Club Las Arenas D.Benito	20,21,27 y 28 Febrero 2010
Fase Provincial Badajoz Judex B	Universidad de Badajoz	20,21,27 y 28 Marzo 2010
Fase Provincial Cáceres Judex B	C.T. Cabezarrubia	20,21,27 y 28 Marzo 2010
Fase Autonómica Judex A y Judex B	Ciudad Deportiva de Cáceres	24 y 25 de Abril 2010
JUDEX C	Zonas rurales	Se determinará en función de inscritos
JUDEX C	Zonas rurales	Se determinará en función de inscritos
JUDEX C	Zonas rurales	Se determinará en función de inscritos

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas en función de variables atmosféricas o de algún otro tipo siendo publicitadas de manera inmediata en la web: www.fext.net y comunicadas vía e-mail a los responsables de las entidades inscritas.



ANEXO I

COMUNICACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS JUDEX 2009/2010

Prueba:	
Club de celebración de la Prueba:	
Día de Desplazamiento:	
Responsable de la Entidad Inscrita en Judex: (D.N.I.)	
Dirección Completa del Responsable:	
Calle	
Número	
Ciudad	
C.P.	
E-mail:	
Club de los jugadores:	
Nombre Jugador 1:	
Nombre Jugador 2:	
Nombre Jugador 3:	
Nombre Jugador 4:	

IMPORTANTE: De acuerdo con lo establecido en la normativa Judex de Tenis 2009/10 no podrán ser atendidas aquellas comunicaciones que no se reciban vía e-mail en un plazo máximo de **10 días** después de la finalización de la prueba correspondiente.